

Denominación del título	Grado en Periodismo
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

El acceso a la información del grado se hace de tres maneras diferentes (por centro, por rama de conocimiento y por orden alfabético) y se llega de una manera muy intuitiva. Existe una breve presentación de este título dentro de la información general y una justificación de por qué estudiar periodismo dentro de los enlaces en la guía de la titulación.

Dentro de la descripción del título se encuentra la información relativa a la justificación, competencias, perfil de ingreso, perfil de egreso y salidas profesionales y másteres relacionados. Existe una breve introducción general sobre cada una de estas cuestiones.

En relación a las competencias, existe una breve presentación sobre las cuatro macro competencias de este título expuestas de una manera amplia pero no lo suficientemente clara para el estudiante, especialmente de primer curso y sería aconsejable contextualizar esta información. Se dirige al estudiante a dos documentos pdf: uno, "Competencias", que describen las competencias transversales, las propias del título y las específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios para obtener este título; y otro, "Resumen de distribución de competencias", a modo de tabla pero no lo suficientemente clara para un estudiante de nuevo ingreso.

Dentro de la guía se ofrece información sobre los siguientes criterios: coordinación, justificación, acceso, descripción del título, documentación, adaptaciones, orientación, movilidad, prácticas, sistema de garantía de la calidad, plan de estudios y comisión académica. En el plan de estudios se ofrece información sobre la distribución de créditos por asignatura, la tipología de la misma y el curso y el cuatrimestre de impartición. Se incluye una descripción general del trabajo fin de grado y su proceso de evaluación.

Al no haber condiciones particulares en la movilidad para este título se referencia la página del centro donde se da una información general identificando al coordinador y se enumeran los programas de movilidad.

En las prácticas se aporta una breve descripción para el desarrollo de esta materia, centrada en la realización de prácticas curriculares en entidades externas. Se describen las competencias específicas, las actividades formativas y

los criterios de evaluación. No se identifica a los responsables del proceso ni hay información resumida sobre la oferta de centros. Tampoco se ofrece información en este apartado sobre los resultados que tiene previstos alcanzar este título.

No se ha encontrado información relativa a los estudiantes con necesidades especiales.

En relación a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos existe una breve información sobre la normativa reguladora respecto cómo los estudiantes pueden obtener el reconocimiento de créditos por actividades académicas. Dada la casuística de este tema, sería aconsejable ofrecer información sobre la documentación que se precisa aportar en cada caso con el fin de orientar a los estudiantes.

Toda la documentación oficial del título se encuentra recogida en la pestaña Documentación del Título.

Dimensión 2. El estudiante

En el enlace "Plan de Estudios" dentro de la Guía de la Titulación, se llega a un listado de las asignaturas por cada uno de los cursos. Dentro de este apartado accediendo a asignaturas del grado se encuentra una breve ficha por cada una de las asignaturas en la que se especifica una descripción muy breve de las mismas (número de créditos, carácter de la asignatura, competencias, requisitos previos, breve resumen de contenidos y áreas relacionadas)

Accediendo al enlace "Guías docentes" incluido en el apartado de calendario académico, se encuentra la información más completa de cada una de las asignaturas que además puede descargarse en formato pdf, lo que facilita su manejo por el estudiante. Se encuentra la información relativa a datos básicos de la asignatura, equipo docente, presentación, condiciones de acceso, incompatibilidades, recomendaciones, competencias (generales, transversales y específicas), contenidos, metodologías docentes y horarios, sistemas de evaluación, fechas de exámenes y bibliografía.

La información sobre la extinción del plan antiguo es clara y de fácil acceso.

Dimensión 3. El funcionamiento

Se aporta información sobre la política, objetivos, plan de calidad y estructura del

sistema interno de garantía de calidad. Se identifican los responsables del sistema interno de garantía de calidad del título. Se sugiere informar sobre la forma de contactar con los representantes de los colectivos presentes en esta comisión.

No se puede acceder sin permisos a los procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, la información relativa al grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título (estudiantes, PDI, PAS, etc.), las prácticas externas y los programas de movilidad, el procedimiento que se utiliza para gestionar las sugerencias y reclamaciones, y su incidencia en la revisión y mejora del título, las acciones de mejoras propuestas por el órgano responsable de velar por la calidad del título. Se debiera estructurar mejor la información que debiera mostrarse al exterior y llegar a todos los colectivos implicados.

No es necesario que toda la información esté en la web (o puede estarlo todo el manual) pero se debiera hacer un esfuerzo por presentar el sistema interno de garantía de calidad de forma más "amigable". La recogida de información a los estudiantes se basa en cuatro cuestionarios que incluyen un total de 69 preguntas, lo cual se considera excesivo.

En relación a las acciones de mejoras propuestas por el órgano responsable de velar por la calidad del título no parece aun haber empezado a realizar su trabajo de valoración sobre cómo se está implantando este título.

En muchos casos se aportan sólo los procedimientos pero no el resultado de su aplicación (esto es especialmente crítico en el caso del grado de satisfacción de los estudiantes). El enlace a los resultados sobre la satisfacción de los distintos colectivos no contiene información.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Los datos proporcionados parecen referirse al curso 2010-2011 (no se proporciona esta información y el documento de análisis tiene fecha de febrero de 2012). Se incluye la tasa de rendimiento (81%) y éxito (82,6%) del primer curso y se indica que no hay asignaturas que estén por debajo del 20% del valor del porcentaje medio (93,12%) de aprobados del conjunto de asignaturas de primer curso.

El análisis de los resultados se limita casi exclusivamente a proporcionar cifras. Si bien se indican algunas acciones de mejora específicas, no se precisa quién es el

responsable de su implementación y seguimiento.

Madrid, a 30 de julio de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael Van Grieken